

# ACTA 229-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecisiete de setiembre del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No hay atención al público en este espacio.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 228-2014, del diez de setiembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 096-E-2014, del veintiséis de setiembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 097-E-2014, del ocho de setiembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La FEMETROM, envía convenio marco de colaboración entre la Universidad de costa Rica y la Federación Metropolitana de Municipalidades San José (R-CONV-036-2014), para su conocimiento.
2. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-071-2014, consultan el expediente 19.186 "Adición del inciso k) al artículo 148 Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998".
3. La Comisión Permanente Especial de Juventud, niñez y adolescencia, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CJNA-510-2014, consultan el expediente 17484, sobre fusionar e integrar el ICODER dentro de la estructura administrativa del MIDEPOR, para evitar duplicidad y contradicción de funciones y competencias y maximizar el uso de los recursos humanos y financieros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se poya el proyecto del expediente N° 17484, Ley Orgánica del ministerio de Deporte y la Recreación, con el fin de fusionar e integrar el ICODER dentro de la estructura administrativa de MIDEPOR.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante el oficio TRA-732-14-SSC, solicitan el apoyo con moción, para solicitar al Ministro de Transporte, para que las empresa empresas que han realizado los contratos de mantenimiento de carreteras desde el año 2014, puedan continuar ejecutando tan importantes labores.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Apoyar la moción presentada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante su oficio TRA-732-14-SSC, tomado en sesión ordinaria 226-14, artículo 9), inciso 5), celebrada el 02 de setiembre del 2014, con el fin de solicitar al señor Ministro de Transportes, atenta excitativa en el sentido que a la brevedad posible, esté tramitando las autorizaciones correspondientes para que, las empresas que han realizado los contratos de mantenimiento de carreteras desde el año 2011, puedan continuar ejecutando tan importantes labores, además de que se avoque en la realización de los trámites correspondientes con el fin de concretar los**

**nuevos carteles licitatorios que solvente, a mayor plazo, la situación actualmente presentada.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El Lic. Luis Fernando Sáenz Sánchez, envía el Estudio Geológico – Geofísico de Resistividad Eléctrica, con relación al tajo San Carlos de Tarrazú, por lo que indica que se encuentra con un volumen de explotación aproximado de 312898.11 m<sup>3</sup>

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Concejo de distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Cruz manifiesta su preocupación por el puente ubicado en Quebrada Onda, debido a que no cuentan con paso y no se les ha resuelto el problema.

El señor Alcalde manifiesta que como se fue a liquidación, se debe de esperar a que la Contraloría General de la República lo de por aprobado, por lo que hasta el mes de octubre se enviará en presupuesto extraordinario para su debida aprobación.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión adjudicadora: La señora Secretaria informa sobre las adjudicaciones para esta semana, según el oficio PM-053-2014 por parte de la señora Proveedora Municipal, las cuales son siguientes:

1. 2014CD-000027-01: mano de obra para realizar obras en el Cementerio Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000027-01, se acuerda adjudicar la mano de obra para realizar obras en el cementerio municipal al señor Roberto Barboza Jiménez, por el monto de ₡3.150.000.00.**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, debido a que es el que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. 2014CD-000026-014: compra de 2 llantas para el Camión Recolector de Basura, sin embargo, ningún invitado presento oferta por lo tanto se debe declarar infructuoso el proceso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000026-01, se declarar infructuoso la compra de 2 llantas para el Camión Recolector de Basura, debido a que ningún invitado presento su oferta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. 2014CD-000019-0002900001: compra de tarima profesional, recomendación y adjudicación, debido a que es mediante la plataforma mer-link, y solo un oferente presento su oferta

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Una vez analizado la oferta y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000019-0002900001, se acuerda recomendar la adjudicación para la compra de una tarima profesional para la Municipalidad a Jorge Pablo Chinchilla Barahona, cédula de identidad 0206070825, por el monto de ¢1.800.000.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel, y fue el único oferente que presento la oferta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #6: Una vez analizado la oferta y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000019-0002900001, se acuerda adjudicar la compra de una tarima profesional para la Municipalidad a Jorge Pablo Chinchilla Barahona, cédula de identidad 0206070825, por el monto de ¢1.800.000.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel, y fue el único oferente que presento la oferta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. 2014-000017-002900001: adjudicación para la compra de materiales PVC para uso Departamento de Acueducto mediante plataforma de Mer-Link.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000017-0002900001, se acuerda la recomendación de adjudicación para la compra de materiales PVC para uso Departamento de Acueducto a la empresa 3-101-500799 SOCIEDAD ANONIMA por el monto de ¢ 709.471.00**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. 2014CD-000018-0002900001: recomendación de adjudicación para la Compra de materiales para la construcción y reparación de bóvedas Cementerio Municipal Tarrazú, mediante la plataforma mer-link.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000018-0002900001, se acuerda la recomendación de adjudicación para la Compra de materiales para la construcción y reparación de bóvedas Cementerio Municipal Tarrazú a la empresa 3-101-500799 SOCIEDAD ANONIMA por el monto de ¢ 1.961.522.3**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Comisión COMAD: la regidora Blanco Méndez hace entrega del borrador del Reglamento de la COMAD, con el fin de que el Departamento Legal lo revise y nos den los puntos a modificar y se proceda con la publicación.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #9: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-022-2014, emitido por el departamento de Proveeduría y con el visto bueno de los responsables es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

<b>N° de contratación</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto</b>
<b>2014LA-000028-01</b>	<b>Gumercindo Arias Mora</b>	<b>¢600.000.00</b>	<b>Mano de obra para la construcción 67 metros cuadrados de acera frente al Estadio Municipal</b>
<b>2014CD-000029-01</b>	<b>Materiales Samuel S.A</b>	<b>¢375.235.00</b>	<b>Compra de 70 sacos de cemento para uso en la construcción de 67 metros de acera frente al Estadio Municipal</b>
<b>2014CD-000030-01</b>	<b>Comercial de potencia y maquinaria S.A</b>	<b>¢313.249.04</b>	<b>Compra de repuestos para Back Hoe Municipal</b>
<b>2014CD-000031-01</b>	<b>Prime Software Solution S.A.</b>	<b>¢700.000.00</b>	<b>Instalación de aplicación para mantenimiento de hidrantes y compra de modulo para arrastre y pegue de fotos de fincas en el programa de computo</b>
<b>2014CD-000014-0002900001</b>	<b>Constructora Pioneros LTDA</b>	<b>¢4.792.500.00</b>	<b>Obras en camino Rio Parrita Chiquitico</b>

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Ya se formalizó la donación del terreno para el desvío del camino hacia Río Negro, esto por deslizamiento en el camino.
3. El coordinador de la Empresa Ejecutiva del Consejo de Transporte Público traslado al Departamento de Ingeniería la solicitud para revisión de la concesión de la empresa de Buses GAFESO/MUSOC/Transportes Los Santos.
4. El Departamento de Administración Tributaria envía informe sobre el baile que se realizó el pasado 13 de setiembre del 2014, en el Salón Los Olivos, estuvo presente el Fiscalizador Tributario en apoyo con Fuerza Pública, estuvieron hasta las 11:30 p.m., y todo transcurrió con normalidad. Además se está programando una inspección en conjunto con el Ministerio de Salud, ya que se lleva un proceso administrativo con la parte de El Patio.
5. Este 27 de setiembre, a partir de las 2 p.m., se tendrá la visita varios Diputados y personas de importancia, con el fin de tratar el tema de la carretera hacia Quepos.

6. La visita del día de mañana del señor Ministro de Seguridad, don Celso Gamboa, se canceló, por lo que nos darán otra fecha, la visita aún está en firme.

Y además solicita el cambio de fecha de sesión con el IMAS, para el día 29 de setiembre.

7. Se realizó reunión con el comercio, con el fin de darles a conocer el Reglamento de Estacionómetros, algunos se oponen y otros están de acuerdo en la regulación y ordenamiento del caos vial que tenemos en San Marcos, lo que si tenemos que hacer es firmar un convenio con el INS para el cobro de las multas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Se autoriza al Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal, a firmar convenio con el INS con el fin de que esta Municipalidad pueda realizar los cobros correspondientes, relacionados a las multas de estacionómetros.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. La iluminación del parque va avanzando, se tiene que corregir algunos problemas.
9. La Cruz Roja presento propuesta para la construcción y mejoramiento del edificio, por lo que se le hizo entrega a la asesora de la Diputada Rosibel Ramos, sede de Zona de los Santos (San Marcos de Tarrazú), lo van a analizar, ya que la propiedad está a nombre de la Asociación de la Cruz Roja. La Asesora lo presentará ante DINADECO o bien ante la Junta de Protección Social.
10. Sugiere que la Comisión Jurídica se reúna este 22 de setiembre, con el fin de revisar los reglamentos pendientes, a las 3 p.m.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña propone la reparación del techo de este salón de sesiones, ya que en época de lluvia, cuando es muy fuerte no se escucha, por lo que considera que se debe de corregir.

El señor Presidente comenta que se tiene que ver la manera de solucionar el problema, por lo que solicita al señor Alcalde que la administración valore dicha posibilidad.

El regidor Astua Quesada sugiere que se analice y se presupueste en su momento.

Además el regidor Sánchez Ureña comenta que se comentó a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, sobre la situación de la construcción

de la acera que va hacia el barrio detrás del Estadio Municipal, ya que no se ha comenzado a construir debido a que el ancho de la calle no corresponde a la medida, según se dice no se puede comenzar con la construcción porque aún tienen carros.

A la Asociación les molesta debido a que ellos presupuestaron y los materiales ya están, pero no se quiere perder.

El señor Alcalde comenta que la Municipalidad procedió a colocar las estacas donde se tiene que hacer la acera, la chatarra ya se corrió, por lo que la medida de la calle ya está dada.

El señor Presidente Municipal comenta que el señor Francisco Fuentes indica que las medidas no corresponden a la de los planos y él así no quiere comenzar con la construcción.

La regidora Blanco Méndez comenta que el señor le indico que así no iba a proceder con la construcción, ya que la acera quedaría en media calle.

Los señores regidores creen importante que la Ingeniera de la Unidad Técnica, el señor Francisco Fuentes y miembros de la Asociación se reúnan para que definan la construcción.

El señor Alcalde informa que las medidas del plano a las medidas reales del campo son muy diferentes, por lo que las estacas que están colocadas son donde deben de comenzar con la construcción, ya que se tomaron las medidas previas a dicha colocación.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña manifiesta que vio en noticia que un grupo de Alcaldes se reunieron para ver el ranking que la Contraloría General de la República da a las Municipalidades, ya que indican que es injusto, por lo que considera que sería bueno apoyar la gestión.

Los señores regidores comentan que no se tiene un fundamento para enviar el apoyo.

- 2.** La señora Secretaria comenta que el Comité Organizador del Festival Navideño, propone para los dedicados al Microbeneficio Monte Copey, ya que con su café se ganó la taza de excelencia del 2014 a nivel internacional y a la señora Auxiliadora Bonilla por ser una de las mejores baristas a nivel internacional, esto porque varias veces ha ganado dicho título.

Los señores regidores comentan que les parece bien, sin embargo, sugieren analizarlo y la otra semana traer la respuesta o alguna otra propuesta.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con diez del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE